

SANTANDER ISSUANCES, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

*Emisión de Obligaciones Subordinadas Serie 19
Octubre 2007*

Santander Issuances, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones subordinadas serie 19 a tipo de interés fijo a variable, con opción de vencimiento anticipado y vencimiento final en enero de 2017 («Obligaciones Subordinadas de la Serie 19») por importe nominal de ochocientos millones (800.000.000) de libras esterlinas. La presente emisión de obligaciones subordinadas se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander Issuances, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 18 de octubre de 2007, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Importe Nominal de la Emisión: ochocientos millones de libras esterlinas (800.000.000) que corresponden a un total de dieciséis mil obligaciones de 50.000 libras esterlinas de valor nominal cada una.

Precio de Emisión: 100 por cien.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día 19 de octubre de 2007 y se cerrará a las catorce horas del mismo día.

Fecha de Desembolso: 24 de octubre de 2007.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés fijo desde el 24 de octubre de 2007 (incluida dicha fecha) hasta el 24 de octubre de 2012 (excluida dicha fecha), a un tipo del 6,5325 por ciento anual pagaderos por semestres vencidos los días 24 de octubre y 24 de abril de cada año.

A partir del 24 de abril de 2012 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos, los días 24 de octubre, 24 de enero, 24 de abril y 24 de julio de cada año, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará por el Agente de Determinación sobre la base del tipo de interés de referencia Libor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como Reuters LIBOR01 aproximadamente a las 11 horas hora de Londres, el primer día del correspondiente período de interés añadiéndole un margen del 1,40 por cien anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a octubre de 2017; además podrán amortizarse a elección del Emisor y sujeto a la aprobación previa del Banco de España, en su totalidad, pero no en parte, en la fecha de pago de intereses correspondiente al 24 de octubre de 2012 o en cualquier fecha de pago de intereses a partir de entonces, a un precio igual al 100 por ciento del importe nominal de las mismas (el importe de amortización anticipada) más los intereses devengados (si los hubiere) sobre las mismas, tras el envío por parte del Emisor de una notificación con una antelación mínima de 30 días al agente de emisión y pagos y a los tenedores de las Obligaciones.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidades Colocadoras: The Royal Bank of Scotland, Dresdner Kleinwort, Merrill Lynch y Banco Santander de Negocios Portugal, Sociedad Anónima.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 18 de octubre de 2007.—Antonio Torio Martín, Consejero.—64.105.

SANTANDER ISSUANCES, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

*Emisión de obligaciones subordinadas
serie 20 octubre 2007*

«Santander Issuances, Sociedad Anónima Unipersonal», con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo

po Santander, avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones subordinadas serie 20 a tipo de interés variable, con vencimiento final en octubre de 2017 («Obligaciones subordinadas de la serie 20») por importe nominal de dos mil novecientos ochenta y un millones (2.981.000.000) pesos mejicanos. La presente emisión de obligaciones subordinadas se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de «Santander Issuances, Sociedad Anónima Unipersonal», de fecha 18 de octubre de 2007, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Importe nominal de la emisión: Dos mil novecientos ochenta y un millones de pesos mejicanos (2.981.000.000) que corresponden a un total de 2.981 obligaciones de 1.000.000 de pesos mejicanos de valor nominal cada una.

Precio de emisión: Cien por cien.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de desembolso: 24 de octubre de 2007.

Interés: Las obligaciones devengarán intereses a tipo de interés variable calculado sobre la base de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días para pesos mejicanos («MXN TIIE») más un margen del 0,40 por ciento anual; desde la fecha de desembolso (incluida dicha fecha) hasta el 24 de octubre de 2017 (excluida dicha fecha), calculado por el Agente de cálculo y pagaderos cada 28 días.

Los términos precisos sobre fijación del tipo de interés y los restantes relativos a la emisión se recogen en la escritura de emisión y en el documento de condiciones finales de la emisión.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a octubre de 2017.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por «Banco Santander, Sociedad Anónima».

Entidades colocadoras: Citigroup Global Markets y Banco Santander de Negocios Portugal, Sociedad Anónima.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 19 de octubre de 2007.—Antonio Torio Martín, Consejero.—64.106.

SANTANDER ISSUANCES, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

*Emisión de Obligaciones Subordinadas Serie 21
Octubre 2007*

Santander Issuances, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones subordinadas serie 21 a tipo de interés fijo, con vencimiento final en octubre de 2017 («Obligaciones Subordinadas de la Serie 21») por importe nominal de mil seiscientos noventa y seis millones (1.696.000.000) de pesos mejicanos. La presente emisión de obligaciones subordinadas se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander Issuances, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 18 de octubre de 2007, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Importe Nominal de la Emisión: mil seiscientos noventa y seis millones de pesos mejicanos (1.696.000.000) que corresponden a un total de 1.696 obligaciones de 1.000.000 de pesos mejicanos de valor nominal cada una.

Precio de Emisión: cien por cien.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el

«Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 24 de octubre de 2007.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés fijo del 4,555 por ciento anual calculado sobre el importe en pesos mexicanos equivalente al producto de el importe nominal vinculado al Índice UDI y el nivel del índice UDI en la correspondiente fecha de cálculo de intereses; pagadero semestralmente a plazo vencido desde la fecha de desembolso (incluida dicha fecha) hasta el 24 de octubre de 2017 (excluida dicha fecha), calculado por el Agente de Cálculo y pagadero los días 24 de octubre y 24 de abril de cada año hasta el 24 de octubre de 2017.

Los términos precisos sobre fijación del tipo de interés y los restantes relativos a la emisión se recogen en la escritura de emisión y en el documento de Condiciones Finales de la Emisión.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por un importe equivalente al producto del importe nominal vinculado al Índice UDI y el nivel del índice UDI en la fecha de observación, conforme a los cálculos efectuados por el Agente de Cálculo.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo y de México.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidades Colocadoras: Citigroup Global Markets y Banco Santander de Negocios Portugal, Sociedad Anónima.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 19 de octubre de 2007.—Antonio Torio Martín, Consejero.—64.107.

SANTANDER ISSUANCES, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

*Emisión de Obligaciones Subordinadas Serie 18
Mayo 2007*

Santander Issuances, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones subordinadas serie 18 a tipo de interés fijo a variable, con opción de vencimiento anticipado y vencimiento final en octubre de 2017 («Obligaciones Subordinadas de la Serie 18») por importe nominal de mil quinientos millones (1.500.000.000) de euros. La presente emisión de obligaciones subordinadas se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander Issuances, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 18 de octubre de 2007, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Importe Nominal de la Emisión: Mil quinientos millones de euros (1.500.000.000) que corresponden a un total de treinta mil obligaciones de 50.000 euros de valor nominal cada una.

Precio de Emisión: 100 por cien.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 24 de octubre de 2007.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés fijo desde la fecha de desembolso (incluida dicha fecha) hasta el 24 de octubre de 2012 (excluida dicha fecha), a un tipo del 5,435 por ciento anual pagaderos por anualidades vencidas el día 24 de octubre de cada año.

A partir del 24 de octubre de 2012 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos, los días 24 de enero, 24 de abril, 24 de julio y 24 de octubre de cada año, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable